RES238

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO
238/12
FECHA DE APROBACION
30/11/2012

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N° 392/12

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 943/12 emitido con fecha 23-07-2012

e) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la modificación de proyecto de VIVIENDA ubicado en CALLE JULIO VERNE Nº 709 Sitio Nº 47 Manzana --- localidad o loteo DON ORIONE sector URBANO, en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.-5.1.17. Nº 392/12

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.-5.1.17. Nº 392/12 según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL 2/59

4) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
---

5) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELSA CORNEJO ORMAZABAL	04.845.183-7

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
KENET GUTIERREZ HERMOSILLA	15.822.604-9

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCIóN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	5369	18-12-1974

7) Caracteristicas del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC		DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC		CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		---	---	---
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC		DESTINO ESPECIFICO	---	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC		DESTINO ESPECIFICO	---	
☐ OTROS (especificar)			---	

PSA/VdelR/JMCD/rac

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	70,80	0,00	70,80
SUP. EDIFICADA TOTAL	70,80	0,00	70,80
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	250,00		

7.3.) Normas urbanisticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	NO APLICA	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,70	0,2832
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	0,50	NO APLICA	DENSIDAD	450 HAB/HA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	4 PISOS	1 PISO	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. OGUC	32,40%
RASANTES	ART. 2.6.3. OGUC	45°	ANTEJARDIN	3,00 M	3,00 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. OGUC	13,40 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	---		ESTACIONAM. PROYECTADOS	01	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIÓN N° ---	DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	01	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	01
OTROS (especificar)	---		---

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-4	55,50
				E-4	15,30
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				$	6.984.410
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,75 / 1,50	%	$	61.053
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N° ---	DE FECHA ---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR				$	61.053
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N° 800-1852-82058-2012		DE FECHA		30-11-2012

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (N° de plano y su contenido)

SE REEMPLAZAN: ARQPL1: PLANTA PROYECTO PLANTA TECHUMBRE UBICACIÓN CORTES Y ELEVACIONES DE PROYECTO - ARQPL2: PLAN TECHUMBRE UBICACIÓN CORTES Y ELEVACIONES DE PROYECTO - ARQPL3: PLANTA TECHUMBRE UBICACIÓN CORTES Y ELEVACIONES DE PROYECTO.

SE REEMPLAZAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

NOTAS: Solo para situaciones especiales de la autorización

1- LA PRESENTE RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION DEBERA REDUCIRSE A ESCRITURA PUBLICA. / 2- LA AMPLIACION CORRESPONDE A 15,30 m2 Y LA MODIFICACION ES DE 55,50 m2.

DIRECCION DE OBRAS DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VPdelR/JMCD/rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilote Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos